



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2019-O.69.-17

Sexagésima Novena
Sesión Ordinaria

13 de diciembre de 2019

Tema:

Anteproyecto del Presupuesto de la PAOT 2020.

Fundamento Legal:

Artículo 71, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículos 10, fracción III, y 14, fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Artículos 10, 11 fracción IV, 13, fracción IV, y 14, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos el Anteproyecto del Presupuesto de la PAOT para el ejercicio fiscal 2020, hasta por un monto de \$104,897,555.00 (Ciento cuatro millones ochocientos noventa y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) desagregado de la siguiente forma:

Capítulo de Gastos	Importe
1000 "Servicios Personales"	\$77'233,268.00 M.N.
2000 "Materiales Suministros"	\$2'535,000.00 M.N.
3000 "Servicios Generales"	\$25'129,287.00 M.N.
Total	\$104'897,555.00 M.N.

Asimismo, autorizan a la Coordinación Administrativa realicen los trámites conducentes ante las instancias gubernamentales correspondientes, para solicitar los recursos adicionales que requerirá esta Procuraduría mediante las afectaciones líquidas respectivas.

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente



Mtra. Ileana Villalobos Estrada
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad
de México



Lic. Rolando Francisco Cañas Moreno
Director General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México

Consejera Gubernamental Suplente de la
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México



Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número 2019-O.69.-17

Sexagésima Novena Sesión Ordinaria

13 de diciembre de 2019

Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Movilidad de la Ciudad de México

Ing. Arq. César Alejandro Lara Flores
Jefe de Unidad Departamental de Impactos de la Movilidad
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México

Ing. Leopoldo Ramírez Saenz
Director de Estudios Técnicos y Calidad de Obras
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

Consejera Ciudadana

Mtra. Carmen Valdez Berriozábal

Consejera Ciudadana

Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez

Consejero Ciudadano

Mtro. Gabriel Calvillo Díaz

Consejera Ciudadana

Dra. Jimena de Gortari Ludlow